

# Los fusilamientos del 15 de mayo de 1939 en Casas de Don Pedro (Badajoz)

Fernando Barrero Arzac

La última Orden General de la 109 Brigada Mixta republicana, emitida a las 16.00 horas del día 26 de marzo de 1939 en el Puesto de Campaña de Talarrubias (Badajoz) por el Jefe y el Comisario accidentales de la Brigada, hace pública otra Orden General anterior del Ejército de Extremadura (la núm. 141 del día 21 de marzo), con un artículo único en el que se comenta que: “El Consejo Nacional de Defensa está dispuesto a llevar a cabo negociaciones, que nos aseguren una paz honrosa...”<sup>1</sup>. Está firmada por el Jefe accidental del Ejército de Extremadura, Leopoldo Méndez. Esta última lleva un anexo que recoge el Decreto que publica en su número 3, de fecha 18 de marzo, el Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional: “Queda suprimida la estrella roja de cinco puntas en el uniforme y prendas de cabeza de todo el personal militar y del Comisariado en los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, por considerar innecesario su uso, toda vez que no tiene significación jerárquica”<sup>2</sup>. Está emitido en Madrid el 17 de marzo de 1939 y lo firma el Consejero de Defensa, Segismundo Casado López.

Ernesto Herrero, comisario de la Brigada, se ausenta de la misma “para proceder a la curación de una dolencia crónica agravada desde hace algún tiempo...”<sup>3</sup> y aprovecha la ocasión para expresar su satisfacción por el comportamiento y despedirse de los miembros de su Brigada.

A partir de entonces la situación fue desconcertante entre el personal de la Brigada; por un lado se encontraban los que no estaban de acuerdo con la Orden que suponía una solapada entrega o rendición, y, por otro, los que intentaban que todo aquello acabase de una vez por todas, como lo demuestra el testimonio del teniente del Estado Mayor de dicha unidad Julio Abril Nogueras, detenido tiempo después en la Prisión Provincial de Huelva, el 23 de diciembre de 1940, a través de la exposición de los hechos que se lee en su expediente sumarial y que realiza como alegato exculpativo: “El 27 de marzo de 1939 al finalizar la Guerra y con objeto de evitar desmanes por elementos disconformes con tal solución, en el pueblo de Talarrubias (Badajoz) conseguí juntamente con otros oficiales desarmar dicha 109

<sup>1</sup> AGMA, Zona Roja, Armario 76, Legajo I235, Carpeta 5 (en adelante ZR, A,L, C).

<sup>2</sup> AGMA, ZR, A 76, L I235, C 5.

<sup>3</sup> AGMA, ZR, A 76, L I235, C 5.

Brigada, hablándoles en la Plaza pública de aquel pueblo, aconsejándoles nos entregásemos (como lo hicimos) a las Fuerzas Nacionales situadas en las posiciones “Barca” de Casas de Don Pedro (Badajoz) y desde cuya fecha me encuentro detenido”<sup>4</sup>.

El día 27 de marzo, por lo tanto, debió entregarse la mayor parte de la gran unidad en “La Barca” de Casas de Don Pedro, juntamente con el Estado Mayor de la Brigada, como lo explica, en la carta enviada el 1 de abril, ya detenido en el campo de concentración de Zaldívar, a su familia, Juan Moraño Valle, teniente-jefe de la 4ª compañía del 434 Batallón, también de la 109 Brigada en la que comenta: “La presente, es sólo para comunicaros que me encuentro en la zona nacionalista desde el día 27 del mes de marzo”<sup>5</sup>.

Por otra parte Ángel Arribas Torres, teniente de la 1ª batería del VIII Cuerpo del Ejército republicano, se entrega “pasándose a las Fuerzas Nacionales el día 28 de marzo de 1939, por el sector de la posición del Manzano, Agrupación Tajo, por el pueblo de Pelоче (Badajoz) en unión de 34 artilleros, tres piezas de artillería, 6 con s. de montaña y 200 disparos que fueron entregadas a las Fuerzas Nacionales”<sup>6</sup>. Es conducido “al Campo de Concentración Casa Boticaria [de Casas de Don Pedro] (Badajoz)”<sup>7</sup>.

Julio Abril Nogueras al ser detenido “En el Campo de concentración de ‘Casa Zaldívar’ entregó la cartilla militar y el certificado del título de maestro”<sup>8</sup>, por lo que es presumible que ya desde el comienzo de su presentación en los lugares asignados para ello comenzara la clasificación de los detenidos.

El 1º de abril de 1939 desde su Cuartel General de Estado Mayor en Burgos, el Generalísimo emite el último parte oficial de guerra: “En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado.”<sup>9</sup> Durante ese mismo día, como si de un acto medido y controlado se tratase, los prisioneros de los campos de concentración de Casas de Don Pedro comienzan a dar señales de vida a sus familiares mediante la correspondencia postal que, contra todo lo que se podría pensar a priori, envían. Así, Andrés Barrero Rodríguez, comisario de compañía en la 109 Brigada escribe: “1 de abril del año 1939. Mi querida esposa e hijos, me alegraré que al recibo de ésta os encontréis todos bien; yo hasta el presente bien a Dios gracias. Petra e hijos ésta no es más que para deciros que no paséis pena por mí pues pronto espero de abrazaros a todos; estamos muy bien tratados por todos los jefes, oficiales y soldados del Generalísimo

---

<sup>4</sup> ATMTS, L \_\_, diligencias previas, “Julio Abril Nogueras, maestro en la Escuela Nacional de Niños de la Barriada de la Corza (Sevilla), teniente del Estado mayor de la 109 Brigada durante la Guerra Civil”.

<sup>5</sup> Correspondencia personal enviada a su familia desde el campo de concentración de Zaldívar en Casas de Don Pedro (Badajoz). “Juan Moraño Valle, teniente de la 4ª cía., del 434 batallón.” 1 de abril de 1939.

<sup>6</sup> ATMTS, “Ángel Arribas de la Torre, Instrucción de la Causa militar del Juzgado Militar nº 21 letra P, en Sevilla”. Inspección de Prisioneros, Investigación.

<sup>7</sup> ATMTS, “Ángel Arribas de la Torre; ficha clasificatoria de la Comandancia militar de La Rinconada (Sevilla).

<sup>8</sup> ATMTS, “Julio Abril Nogueras; ficha de clasificación del Campo de concentración de Castuera.

<sup>9</sup> AGMA, CGG, A., L., C. D.

Franco. Un millón de besos de éste que mucho os quiere, vuestro Andrés. ¡Arriba España!! ¡Viva Franco!. Señas: 109 Brigada, 434 Bon ametralladoras, Campo de concentración (Zaldívar). Estafeta nº 43”<sup>10</sup>.

Pero también lo hace Juan Morano Valle que pertenecía al mismo batallón que Andrés Barrero: “Campo de concentración a 1 de abril 1939. Saludo a Franco ¡¡Arriba España!! Queridos padres y hermanos me alegraré que al ser ésta en vuestro poder os encontréis disfrutando de un magnífico buen estado de salud; yo me encuentro muy bien a Dios gracias. La presente es sólo para comunicaros que me encuentro en la zona nacionalista desde el día 27 del mes pasado [marzo] y como os digo antes me encuentro muy bien. Espero me contestéis tan pronto podáis. Un millón de besos y abrazos para mis queridos hermanos y demás familiares y Vds. reciban un gran abrazo de vuestro hijo que no os olvida. Juan [rubricado]. “Señas: 109 Brigada Mixta 434 Bon 4ª compañía. Campo de concentración ‘Zaldívar’. Estafeta 43 ¡¡Viva Franco!!”<sup>11</sup>



Juan Morano Valle

Quiero llamar la atención sobre la similitud de algunas frases que emplean Andrés y Juan, en la que se intuye cierta convivencia en común, que puede aclararnos que durante esos días ambos estuvieron cerca uno del otro. Concretamente ambos introducen sus textos con “me alegraré”. Cabe pensar que, para que fuese posible que las misivas salieran del Campo, sus contenidos fueran lo menos sospechosos posibles; por lo tanto cabría imaginarse que se consultasen entre ellos cuáles términos fuesen los más propios en esta situación. Continuando con el análisis de sus textos notamos también que para dar referencia de su estado general los dos cautivos utilizan “bien a Dios gracias”. Cuando ya por último se despiden de sus familiares les ofrecen “un millón de besos”. Y para asegurarse de que sus escritos van a salir con destino a sus propietarios reafirman esta voluntad con un “¡¡Viva Franco!!” y un “¡¡Arriba España!!”, que en el caso de Juan está al inicio.

La familia de Juan Morano guarda el sobre mediante el cual envió la carta, y en el anverso del mismo figura: “Sr. Don Manuel Morano Navarrete. Minas de Aznalcóllar (Sevilla)”, y también figura el matasello de la unidad que supuestamente estaba custodiando a los

<sup>10</sup> Correspondencia personal enviada a su familia desde el Campo de concentración de Zaldívar (Casas de don Pedro), Andrés Barrero Rodríguez. 1 de abril 1939.

<sup>11</sup> Correspondencia personal enviada a su familia desde el Campo de concentración de Zaldívar (Casas de Don Pedro), Juan Morano Valle. 3 abril 1939.

presos, y en el mismo se puede leer “Regimiento de Infantería la Victoria nº 28, 4ª compañía”<sup>12</sup>.

Este detalle tiene importancia puesto que, por otra documentación, se comprueba que existió el “185º Batallón del Regimiento la Victoria 28”<sup>13</sup>, y que pertenecía a la 19ª División, la cual integraba la Agrupación de Divisiones Tajo-Guadiana productora de la documentación, sita en el Archivo General Militar de Avila, que incluía la gestión de los cautivos del Campo de concentración de Zaldívar, o mejor dicho, de los cortijos que hacían las veces de campos de concentración bajo el mismo nombre de Zaldívar y que se denominaban como hemos comentado más arriba: Casa Zaldívar y Casa la Boticaria respectivamente.

Escribe Catalán Deus:

“Desde mediados de marzo van llegando los soldados desmovilizados a Casas de Don Pedro. Pero para las nuevas autoridades locales no hay promesas que valgan, sólo sed de venganza. El soldado republicano Adolfo Mijarra es pisoteado salvajemente nada más aparecer en el pueblo; salvará la vida milagrosamente después de cinco años de cárcel. Cuando el soldado Ciprian López Mansilla aparece, la guarnición militar es azuzada por los derechistas: ‘que no escape este rojo; que cante el Cara al sol; matarle ahora mismo’. Son simples soldados del ejército vencido”<sup>14</sup>.

Alejandro Lizarriturri soldado vasco republicano, que al ser capturado fue incorporado al Batallón de trabajadores nº 104, rememora en sus memorias su paso por Casas de Don Pedro en aquella época:

“Así llegamos a Magacela de donde partimos hacia Casas de Don Pedro pasando por Puebla de Alcocer y Talarrubias (Badajoz). De Talarrubias a Casas de Don Pedro pasamos por medio del pantano de Orellana. Había un puente para cruzar el pantano pero lo habían destruido y tuvimos que utilizar la antigua gabarra que atravesaba el pantano. Al llegar al pueblo me dió la impresión de que estaba dejado de la mano de Dios; las calles, si se las puede llamar así, eran peñascosas, no conocían la luz eléctrica, por eso de noche circulaban con lámparas de carburo.

“Cuando nosotros llegamos al pueblo, se animó un poco, según decían ellas; porque no había más que mujeres, algunos niños y el cura. Este último aprovechó nuestra estancia para reparar el tejado de la iglesia, el cual a consecuencia de la guerra estaba medio derruido...

“A causa de la guerra estos pueblos estaban en constante tensión, habían sido muy castigados con fusilamientos y todavía seguían. A la hija de un vecino del pueblo le prometieron salvar la vida de su padre, pero a cambio se aprovecharon de ella y a los dos días mataron a su padre. En el pueblo había una Bandera falangista.

---

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> Carlos Engel, “Historia de las divisiones del Ejército Nacional”, Madrid, 2000, pp. 57-60.

<sup>14</sup> Catalán Deus, José, “El pueblo desentierra a sus muertos. Casas de Don Pedro, 39 años después de la matanza”, en *Interviú*, nº 19 (15/21-VI-1978), pp. 86-88.

“El alférez de esta Bandera era un chico de veinte años que con engaños de libertad se aprovechó de la chica de la que os he hablado antes.

“Todavía había presos y presas. Conocíamos a dos de ellas porque todos los días pasaban sonrientes por donde estábamos nosotros...

“Ellas eran dos jóvenes de unos veinte años, una cajera y la otra secretaria de UGT; llevaban unas ánforas apoyadas en la cadera e iban acompañadas por unos soldados armados. Así fuimos confraternizando con ellos.

“Nuestro trabajo consistía en recuperar el material de las trincheras abandonadas tiempo atrás a consecuencia del avance de las tropas del bando franquista. Recogíamos las alambradas, las barras que las sostenían y un sin fin de cosas más. También cogíamos el hilo telefónico y nos lo guardábamos para dárselo a un zapatero que nos lo había pedido. Fabricaba abarcas hechas con ruedas de coches...”<sup>15</sup>.

Juan Moraño Valle, inmediatamente después de enviar su primera carta a su familia, el día 3 de abril, tiene oportunidad de escribir su segunda y última misiva; a diferencia de la primera encabeza ésta con el nombre del pueblo de “Casas de Don Pedro” y no con el del “Campo de concentración”: “Casas de Don Pedro 3 de abril 1939. ¡¡Saludo a Franco!! ¡¡Arriba España!!!

“Queridos padres y hermanos; un buen estado os deseo a todos en unión de los demás familiares; yo continuo bien a Dios gracias.

“Papá, antes de ayer te escribí una carta para comunicarte que me encontraba aquí y hoy lo hago también para tranquilidad vuestra, para que veáis que sigo bien.

“Ayer escribí a Cabaco y a tía Andrea. Ya me diréis si prima Isabel se encuentra aún ahí.

“Sin más un millón de besos y abrazos para mis queridas hermanas y vosotros recibid el cariño de vuestro hijo. Juan. [rubricado]

“109 Brigada Mixta 434 Batallón. 4ª Compañía ‘Campo de Concentración Zaldívar’. Estafeta 43. ¡¡Viva Franco!! [El matasello del anverso y reverso del sobre pertenece a la misma unidad que la del primer envío ‘Regimiento Infantería la Victoria nº 28’]”<sup>16</sup>.

Las primeras cartas enviadas el 1 de abril por Andrés Barrero y Juan Moraño, son contestadas por sus familiares inmediatamente, pero estos envíos no llegan a manos de los prisioneros y son devueltos; así en el caso de los familiares de Andrés, es su esposa, Petra Calvo, que en un intento de ponerse en contacto con su marido, le remite un correo con

---

<sup>15</sup> Alejandro Lizarriturri, “Memorias de un combatiente de la Guerra Civil 1936-1940”, Eibar, 1996, pp. 77-79, 81.

<sup>16</sup> Correspondencia personal enviada a su familia desde el Campo de Concentración de Zaldívar de Casas de Don Pedro (Badajoz). “Juan Moraño Valle, teniente de la 4ª cía, del 434 Bón.” 3 de abril de 1939.

matasello del 22 de abril de 1939: “Andrés Barrero 109 Brigada 434 B<sup>20</sup> Ametralladoras. Campo de Concentración (Zaldívar) Estafeta nº 43”<sup>17</sup>.

La correspondencia es contestada por la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros: “*Inspección Campos de Concentración de Prisioneros. Servicio de Información. Dña. Petra Calvo desea saber paradero del prisionero, Apellidos: Barrero Rodríguez. Nombre: Andrés. Edad: 39 años. Naturaleza: Pozal de Gallinas (Valladolid). Información. Se encuentra: No hay datos*”<sup>18</sup>.

El envío de los familiares de Juan también es devuelto con matasello de 20 de abril del 39: “Juan Moraño Valle 109 Brigada Mixta 434 Batallón. 4<sup>a</sup> Compañía ‘Campo de Concentración Zaldívar’. Estafeta 43”<sup>19</sup>. El reverso del sobre utilizado lleva un sello de correos de la Diputación Provincial de Sevilla para ‘Auxilio a Desválidos’.

Mientras tanto la entrega de los soldados republicanos rendidos sigue efectuándose en los términos en que las “Instrucciones para la entrega de fuerzas enemigas”<sup>20</sup> lo habían establecido:

“Todos o casi todos son encerrados en la ermita y un campo de concentración habilitado en una finca cercana. Lo mismo está ocurriendo en los pueblos vecinos y en tantos otros lugares por todo el país. Por la noche, en casa de Francisco López ‘el Morco’, se reúne la ‘Junta clasificadora’. Allí están el alcalde, Rafael Labrador Expósito, y el segundo alcalde, José Parralejo. Allí están Juan Pastor ‘Gorriato’, los comerciantes Daniel Talaverano y Martín Correa, y otros muchos. Allí, sin más formalidades, sin juicios previos, sin la menor legalidad, se elaboran las listas de condenados a muerte. El capitán de las tropas –Pérez Coloma parecen ser sus apellidos– está presente, toma nota y ejecuta sentencia. Así de sencillo.

“El 4 de abril, Juan Cabanillas entra en la ermita con un farol y lee los nombres de los once prisioneros sentenciados. Sólo morirán nueve, porque Santiago Mijarra y Julián Arroba, a pesar de estar atados, huirán aprovechando la oscuridad. A partir de entoces los fusilamientos serán siempre de día. En represalia, las mujeres de ambos serán fusiladas y una de ellas permanecerá desangrándose durante muchas horas. Cuarenta o cincuenta familias llevarán la venganza hasta el paroxismo. Vidal Moreno Muñoz ‘el Rabioso’, Manuel Romero Gonzalo, Benito Ruiz Fernández ‘Matacán’, Miguel Calderón y otros no dudarán en señalar con el dedo a los que deben ser ejecutados y en usar toda su crueldad con los familiares”<sup>21</sup>.

---

<sup>17</sup> Correspondencia personal enviada a Andrés Barrero Rodríguez por su esposa Petra Calvo. Abril 1939.

<sup>18</sup> Formulario de la Inspección Campos de Concentración de Prisioneros, Servicio de Información. 1939.

<sup>19</sup> Correspondencia personal enviada a Juan Moraño Valle por su padre: Manuel Moraño Navarrete. Abril 1939.

<sup>20</sup> AGMA, DN, A. 23, L. 1, C. 34.

<sup>21</sup> Catalán Deus, José, “El pueblo desentierra a sus muertos...”, p. 87.

Mediante telegrama postal de 6 de abril de 1939, el General jefe del Ejército de Operaciones del Centro solicita, desde Toledo, al General jefe de la Agrupación de Divisiones Tajo-Guadiana, ubicado en Logrosán (Badajoz), máximo responsable de los prisioneros custodiados, entre otros, en el campo de concentración de Zaldívar, información acerca de los mismos: “Sírvese manifestarme situación de núcleos de concentración de prisioneros en 5 [de abril] del actual ateniéndose al formulario que se adjunta. En él se indicarán todas las concentraciones de prisioneros que tuviere a cargo esa Gran Unidad aunque no se encuentren aquellos enclavados en su zona de acción...”<sup>22</sup>. En otro telegrama del 9 de abril, el General jefe de la Agrupación Tajo-Guadiana a su vez solicita la situación de los prisioneros al General jefe de la División 19 (se trata de la división encargada de gestionar directamente el campo de Zaldívar): “Manifiésteme con la máxima urgencia, situación de núcleos de concentración de prisioneros en 5 del actual, ateniéndose al formulario que se adjunta. Indicando todas las concentraciones de prisioneros que tuviere a su cargo esa Gran Unidad, aunque no se encuentren aquellas enclavadas en su zona de acción...”<sup>23</sup>.

Nuevamente en un telegrama oficial el General jefe de la Agrupación de Divisiones Tajo-Guadiana, desde Torrijos, solicita la misma información al General jefe de la 19 División, el 13 de abril de 1939: “Urge cumplimiento mi telegrama postal sección 2ª Negociado información número 14 fecha 9 de abril”<sup>24</sup>.

Al fin es enviado el estado numérico de concentración de prisioneros, y con fecha de 5 de abril de 1939, el Estado Mayor de la Agrupación de Divisiones del Tajo-Guadiana dispone del total de presos de toda su zona, que para el caso de Zaldívar se desglosa del siguiente modo: “Lugar de emplazamiento: Zaldívar. **Milicias:** jefes: 4; oficiales: 109; suboficiales: 154; tropas: 3.343; comisarios políticos: 13”<sup>25</sup>. Es decir, un total de 3.623 prisioneros. En la relación nominal de los jefes, oficiales y comisarios presos en Zaldívar aparecen personajes ya conocidos por nosotros como: “teniente Julio Abril Nogueras; teniente Juan Moraño Valle; teniente Angel Arribas de la Torre; comisario de compañía Andrés Barrero Rodríguez”<sup>26</sup>, de los cuales Juan Moraño y Andrés Barrero desaparecerán en Zaldívar o, mejor dicho, en las Boticarias.

Periódicamente, entre el 13 y 30 de abril de 1939, el Estado Mayor de la Agrupación de Divisiones del Tajo-Guadiana estacionado en Torrijos (Toledo), va recogiendo informes con los estados de los movimientos de prisioneros de las divisiones 107 y 19. Los movimientos de presos para el caso de Zaldívar son:

“Estados de movimientos de prisioneros en los Campos de Concentración dependientes de esta Agrupación, en los días 13 al 30 [de abril]. Del movimiento de prisioneros, en los Campos de Concentración dependientes de esta Gran Unidad, con los

<sup>22</sup> AGMA, DN, A 23, L I, C 35.

<sup>23</sup> AGMA, DN, A 23, L I, C 35.

<sup>24</sup> AGMA, DN, A 23, L I, C 35.

<sup>25</sup> AGMA, DN, A 23, L I, C 35.

<sup>26</sup> AGMA, DN, A 23, L I, C 35.

datos recibidos hasta las **18.00 horas del día 13 de abril de 1939**. Campo de Zaldívar: número total de prisioneros: 3.876; entradas: 48; salidas:---; quedan: 3.924...

**18.00 horas del día 14 de abril de 1939...** total de prisioneros: 3.915; entrada: --; salidas: 1, concepto: muerto; quedan: 3.914. [Pero también] Había: 3.876; ingresan: 48; salen: 1; quedan 3.923, Torrijos 14 de abril de 1939...

**18.00 horas del día 15 de abril de 1939...**número total de prisioneros: 3.914; entran: 9; salen:---; quedan: 3.923... [también] Había: 3.923; quedan 3.923...

**16 de abril...** Total: 3.923; Entradas: 31; salidas: --- ; Quedan: 3.954. [también] Había: 3.923; ingresan: 31; Quedan. 3.954...

**17 de abril...** Total: 3.954; Entradas: ---; salidas: --- ; Quedan: 3.954...

**18 de abril...** Total: 3.954; Entradas: 20; salidas: --- ; Quedan: 3.974...

**19 de abril...** Total: 3.974; Entradas: ---; salidas: 100, concepto: libertad; Quedan: 3.874...

**20 de abril...** Total: 3.874; Entradas: 8; salidas: 336, libertad; Quedan: 3.546...

**21 de abril...** Total: 3.546; Entradas: 1; salidas: 370 libertad, 1 fallecido; Quedan: 3.176...

**22 de abril...** Total: 3.176; Entradas: ---; salidas: --- ; Quedan: 3.176...

**23 de abril...** Total: 3.176; Entradas: ---; salidas: 376 libertad; Quedan: 2.800...

**24 de abril...** Total: 2.800; Entradas: 24; salidas: 532; Quedan: 2.292...

**25 de abril...** Total: 2.292; Entradas: ---; salidas: 8 libertad; Quedan: 2.284...

**26 de abril...** Total: 2.284; Entradas: ---; salidas: 2.284 Pasan al Ejército del Sur; Quedan:--<sup>27</sup>.

En el siguiente estado de prisioneros del día 29 de abril ha desaparecido el campo de concentración de Zaldívar con todos sus prisioneros, que suponemos por lo que indica el parte del día 26 de abril, los han trasladado a disposición del Ejército del Sur. Y ahora nos preguntamos nosotros ¿dónde permanecieron los cautivos que dieron de baja en el campo de Zaldívar al desaparecer éste? Es llamativo que mientras en todos los restantes campos que custodiaban las divisiones de la Agrupación Tajo-Guadiana no figura ninguna salida por muerte o fallecimiento, en Zaldívar tienen lugar dos óbitos registrados. Primero, el día 14 de abril, curiosamente día de la República, se registra un muerto; y posteriormente el 21 de abril fallece otro.

El autor de este trabajo visitó durante el día 24 de noviembre del 2001 a Francisco Exojo en Navalvillar de Pela (Badajoz). Esta persona había sido Guardia de asalto durante la República, y más tarde cayó preso en Zaldívar. Recordó que “un hombre prisionero allí, había dejado a secar algún tipo de ropa en la alambrada, y cuando fue a recogerla un guardia le disparó y le mató, porque estaba prohibido acercarse a la alambrada”<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> AGMA, DN, A 23, L I, C 36.

<sup>28</sup> Testimonio oral recogido a Francisco Exojo Gallardo, el 24 de noviembre de 2001 en Navalvillar de Pela (Badajoz).





En el centro y sujetando una cartera, Andrés Barrero Rodríguez, entre oficiales y comisarios del Ejército de la República en el Frente de Extremadura (Invierno 1938/39)

Sabemos, por testimonios de testigos presenciales de los hechos, que hubo uno o varios traslados desde la ermita de Los Remedios, en el mismo pueblo de Casas de Don Pedro, y desde el cortijo “Casa Zaldívar” hasta el cortijo “Casa Boticaria”. Es el caso, con toda seguridad, de Andrés Barrero Rodríguez que escribe una segunda carta a su familia con fecha, asombrosamente, del mismo 26 de abril de 1939, en donde comprobamos por su testimonio escrito, que el número de estafeta que indica a dónde deben enviarle la correspondencia sus allegados ya no tiene la misma numeración que en la primera carta que envió, sino que pertenece a la 21ª División perteneciente al Ejército del Sur, aunque las señas siguen siendo las mismas: “26 de abril del año 1939. ¡Arriba España! Querida esposa e hijos me alegraré que al recibo de estas cortas letras os encontréis bien; yo quedo bien hasta el presente a Dios gracias. Petra no sé si habrás recibido otra carta mía en la que te decía que estaba bueno y al mismo tiempo te mandé la dirección para que si pudiera ser me contestárais para saber cómo estáis todos; dirás a madre que si pueda vaya a ver a Don Victoriano, y a Eustasio que se vea con el Sr. Ramón. No sé si un día de éstos irá un compañero a esa a saludaros en mi nombre. No dejéis de contestarme lo antes posible pues tengo grandes deseos de saber de todos vosotros. Muchos recuerdos para todos, con besos para Padres, hermanos y demás familia; vosotros recibid un millón de besos y abrazos de éste que mucho os quiere vuestro Andrés. “Las señas son Campo de Concentración

(Zaldívar) Estafeta nº 97, 2º Batallón”<sup>29</sup>. Su familia vuelve a intentar ponerse en contacto con él, y Petra Calvo, su mujer, remite un nuevo correo con las nuevas señas de “Estafeta nº 97”, y vuelve a recibir la carta devuelta con matasello de “Badajoz de 29 de septiembre de 1939”. Asimismo vuelven a responderle desde la “*Inspección Campos de Concentración de Prisioneros. Servicio de Información*. Dña. Petra Calvo desea saber paradero del prisionero, Apellidos: Barrero Rodríguez. Nombre: Andrés. Edad: 40 años. Naturaleza: Pozal de Gallinas (Valladolid). Información. Se encuentra: No hay datos”<sup>30</sup>.

Con respecto al trasvase de los prisioneros custodiados por la Agrupación Tajo-Guadiana hacía el Ejército del Sur, referiremos el comentario de Antonio López, investigador del Centro de Documentación La Serena: “La única referencia sobre Zaldívar son los estadillos de bajas y altas de prisioneros de los distintos campos de concentración dependientes de las Divisiones de la Agrupación Tajo-Guadiana. Para Zaldívar el último se produce el 26 de abril de 1939 cuando sus 2.284 prisioneros pasan a depender del Ejército del Sur. ¿El significado de este cambio? En primer lugar los campos provisionales establecidos en la orilla norte del Guadiana, bajo la tutela de la 19ª División, fueron basculando hacía la jurisdicción del Ejército del Sur, y el aparato jurídico-militar-represivo de la 2ª Región Militar. Para el 25 de abril de 1939 se produce el traslado de prisioneros de Castilblanco (448) y Siruela (3.623) hacía dicho Ejército. Su destino como los antes mencionados de Zaldívar eran los campos de concentración ‘en retaguardia’, aunque ya se había terminado la guerra. Y resumiendo entre el 25 y 26 de abril de 1939 pasaron bajo custodia de las Divisiones del Ejército del Sur un total de 7.255 prisioneros.

“Habían sido ya sometidos a una dura ‘clasificación’ donde muchos ya habían sido eliminados ‘in situ’ y otros estaban a punto de seguir un mismo destino. A los demás, esos siete mil y pico, les deparaba el campo de concentración de Castuera, Mérida, y en menor medida Almendralejo o Cáceres.

“Lo que pasó en las ‘Boticarias’ va a tener relación con lo que sucedería en Castuera, por ejemplo. Personas del Ejército Republicano van a ser fusiladas ‘in situ’ tras su ‘clasificación’ incluyendo en las ejecuciones a civiles de los pueblos aledaños”<sup>31</sup>. Pero disponemos de un testimonio muy importante para conocer los pormenores de estos trasvases de prisioneros, primero desde Zaldívar y la ermita de la Virgen de los Remedios al cortijo ‘Casa de la Boticaria’, y más tarde, desde aquí a Castuera; es el relato de Manuel Ruíz Martín, preso en el campo de “Casa de la Boticaria”: “Cuando acabó la guerra yo estaba en Córdoba con la 88ª Brigada Mixta. Cuando se rindió mi

---

<sup>29</sup> Correspondencia personal enviada a su familia desde el campo de concentración de Zaldívar de Casas de Don Pedro (Badajoz), “Andrés Barrero Rodríguez, 26-abril-1.939.

<sup>30</sup> Formulario del Servicio de Información de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros. En: Rafael Torres. *Desaparecidos de la Guerra de España (1.936-?)*, Madrid, 2.002; pp. 256-275.

<sup>31</sup> Correspondencia digital (correo electrónico) enviada por Antonio D. López, del Centro de Documentación “La Serena”.

unidad me fuí a mi pueblo [Orellana la Vieja]; de allí me llevaron a 'las Boticarias'..."<sup>32</sup>  
"En 'las Boticarias', había una habitación del edificio del cortijo donde tenían a los 'incomunicados'. Fuí clasificado con el número tres; allí llegó a haber hasta setenta incomunicados en una habitación..."<sup>33</sup> "Con el tiempo los prisioneros que estaban en Zaldívar fueron trasladados a 'las Boticarias'; eso pudo ocurrir entre el 26 de abril y 7 de mayo, porque entre los prisioneros que llegaron estaba mi hermano Anselmo, comisario de la 109ª Brigada Mixta, y recuerdo que, antes del 14 de mayo, estuve bastantes días junto a él con el que dormía."<sup>34</sup>

"Mi hermano Anselmo, llegó a 'las Boticarias' posteriormente, seguramente junto con Andrés Barrero, porque ambos eran comisarios de la 109ª Brigada."<sup>35</sup>

"Dentro del cortijo, situada detrás, a la derecha, hacía poniente, había una prensa de aceite; a la altura de esta prensa, fue donde desde el interior del cortijo mi hermano Anselmo intentó hacer un boquete para fugarse, pero debió ser descubierto. Fue herido en una pierna para que no intentara fugarse; y alguna otra vez debieron ensañarse con él."<sup>36</sup>

"Estando en 'las Boticarias' yo le dije a mi hermano que intentáramos escapar la noche previa al traslado [a Castuera], pero me contestó que lo que iban a hacer con nosotros era llevarnos ante una Junta de clasificación, y que por eso no debíamos temer al destino. Yo le decía que escaparnos era sencillo: 'aprovecharíamos una noche en la que yo saldría del sobrao a orinar, donde estaba incomunicado, bajo vigilancia de un guardian conocido de un pueblo de alrededor al cual asestaría un cuchillazo, y a la guardia que dormía, mediante las granadas robadas, la haríamos saltar por el aire. Mi hermano, entonces, temió por las represalias hacía nuestra familia que se quedaba en el pueblo: '¡qué iba a ser de los padres y hermanos!; tomarían represalias y lo pagarían con ellos.'"<sup>37</sup>

"El caso es que el 14 de mayo sacaron al grueso de los presos para trasladarlos a Castuera, de un total de 200 que había en 'las Boticarias'; no nos trasladaron a todos, allí quedaron alrededor de 70, entre ellos mi hermano. Pensamos en principio que en Castuera nos iban a fusilar, pero lo que sucedió es que nos llevaron allí para clasificar al que de entre nosotros tuviese causas pendientes, y finalmente ajustar las penas marcadas.

---

<sup>32</sup> Testimonio oral recogido por Fernando Barrero Arzac a Manuel Ruíz Martín, el 11 de agosto de 2003 en Rentería-Gipuzkoa (conversación telefónica).

<sup>33</sup> Testimonio oral recogido por Fernando Barrero Arzac a Manuel Ruíz Martín, el 15 de mayo de 2003 en Casas de Don Pedro (Badajoz).

<sup>34</sup> *Ibíd.*, 15 de mayo de 2003.

<sup>35</sup> Testimonio oral recogido por Fernando Barrero Arzac a Manuel Ruíz Martín, el 11 de agosto de 2003 en Rentería (Gipuzkoa) mediante conversación telefónica.

<sup>36</sup> *Ibíd.* 11 de agosto de 2003.

<sup>37</sup> *Ibíd.*, 11 de agosto de 2003.

“La selección de los que se quedaron en ‘las Boticarias’ fue dramática; iban llamándolos uno tras otro. Recuerdo que tras nombrar a mi hermano le comenté ‘corre, que tras de tí voy yo’. Habíamos partido un lapicero que nos quedamos una mitad cada uno, con el fin de unirlo de nuevo y, al hacerlo, constatar que ambos habíamos corrido la misma favorable suerte.

“Al salir en dos filas unos detrás de otros el grueso de los presos que íbamos a Castuera, en la puerta principal de la salida de ‘las Boticarias’, estaban esperándonos derechistas de los pueblos de los alrededores para llevarnos a los vecinos ‘rojos’ significados y ajustar cuentas; en concreto estaban esperando a que yo pasara, pero les reconocí antes de que me vieran; aproveché que había tres penitentes, a un lado en el pasillo de la puerta, para confundirme y ocultarme entre ellos y que no me vieran y así escapar de su ira. Así pude salvar la vida.

“Una vez que estuvimos montados en los camiones, nos trasladaron hacía el paso del río Guadiana (La Barca). Antiguamente para atravesar el río se utilizaba una balsa, una vez que se atravesaba, se dirigía nuevamente por carretera hasta Puebla [de Alcocer], y de allí a Talarrubias para continuar hasta Castuera. Cuando los derechistas de la puerta del campo de ‘las Boticarias’ se dieron cuenta que había escapado, montaron en los caballos y se dirigieron al embarcadero del río, con el fin de atraparme allí; pero ya fue tarde, los camiones habían atravesado el río.”<sup>38</sup>

Otro testimonio muy interesante que narra y describe la tensión de los últimos días de los prisioneros de ‘Casa de la Boticaria’, es el de Felisa Casatejada, que entre aquellos aproximadamente 70 presos que quedaron, tenía a dos hermanos, Julian y Alfonso de 19 y 17 años de edad respectivamente, que no salieron tampoco de allí. Ella con su familia los días previos al trágico hecho se acercaban para pasar unos momentos con ellos:

“En ese ‘turrumote’ que hay ahí fue la última vez que yo comí habichuelas blancas con mi hermano y mi madre. Los dejaban bajar al arroyo, pero había una guardia con caballo por si alguno intentaba escaparse. Ahí, en esa piedra estuvimos cuando llegó el del caballo.

“- Ni comiendo peces tardas tantas horas, ve terminando que ya es hora de que vayas para arriba. Era ‘Vidal el Rabioso’ de Casas de don Pedro.”<sup>39</sup>

“- ¿Ves aquella puerta que está más acá de la grande? Aquella es la prensa y allí es donde los tenían, debajo de ese eucalipto es donde el día 14 de mayo de 1939 los dejaron salir y que vinieran todos los familiares que quisieran a despedirles. Allí estuvieron mi madre, toda mi familia y mis tías, y todos vinieron, porque ya en el

---

<sup>38</sup> *Ibíd.*

<sup>39</sup> Testimonio de Felisa Casatejada, recogido en septiembre de 2003. En: *Memoria histórica y Guerra Civil. Represión en Extremadura*. Julian Chaves Palacios, coord. Diputación de Badajoz, 2004.

pueblo sonaba que los mataban, que iba a ser al día siguiente, aunque no se sabía a ciencia cierta.”<sup>40</sup>

“Fusilamiento en ‘Los Boticarios’

“Luce fuerte el sol cuando el hermano pequeño y el padre de dos de los jóvenes detenidos en la finca de ‘Los Boticarios’ acuden a llevarles el almuerzo como cada día. Alcanzan a verles junto a otros incomunicados abriendo dos zanjas paralelas en medio del prado. Un rato después, mientras trabajan en unas tierras cercanas, escuchan las primeras descargas. Es poco antes del mediodía. Treinta y un prisioneros de la finca y otros veinte de la ermita son fusilados entre las dos zanjas que acaban de cavar ellos mismos. Los 51 soldados del Ejército republicano caen unos encima de otros, con los brazos atados con alambres. Junto a ellos son también ejecutados dos soldados del ejército vencedor que se han negado a disparar después de oír las palabras de despedida de uno de los condenados; es el 15 de mayo de 1939.”<sup>41</sup>

“- A las doce de la mañana, pa-pa-pa, porque mi madre lo estuvo sintiendo todo; aquí, aquí estaba la primera guardia, señalando desde el camino un lugar próximo al ‘cortijo de las Boticarias’

“- Yo qué sé, yo qué sé, eso no se sabe... pero allí en el pueblo se decía que unos ciento y pico, sus ciento y pico... Ellos los sacaron por allí, cuando vino mi padre aquí; y aquí se paró la bestia. Había un guardia, aquí, en la puerta y otro guardia allí; y aquéllos les decían a éstos: ‘que se vaya ese señor de ahí, y si no se quiere ir le disparáis’.

“- Y mi padre pedía por favor: ‘que salga mi hijo aunque sea a la puerta que yo lo vea’. Y los muchachos le decían: ‘pero señor, si le estamos diciendo la verdad; ellos no están, no están ninguno ahí; ellos están en el olivar, allí detrás de la casa; que están abriendo una fosa para orinar y cagar allí; porque ellos meaban y cagaban’.

“- Era en los trojes de aquellas paredes [donde] ya no hay nada (Felisa señala el vacío de un terreno adosado a las casas actuales), los trojes para echar las aceitunas; y claro, eso olía muy mal. Lo que estaban era abriendo las fosas de ellos que iban el otro día a matarlos; y entonces aquéllos dijeron: ‘¡Eh, o le disparáis o le disparamos!’ Y se salieron ahí para fuera y se echaron el fusil a la cara para disparles.

“- Entonces la guardia civil le dijo: ‘por favor, aquí hay muertes, márchese usted’; y mi padre dijo: ‘pues mátenme a mí porque van a matar a mi hijo’.

“- Y entonces mi hermano, el de 12 años, se abrazó a mi padre y se echó a llorar. Los muchachos le dijeron: ‘abuelo, por Dios, que nos parte el alma; márchese con este niño, siquiera por este niño’. ‘Padre, por favor, que lo matan. Qué voy a hacer yo sólo con las bestias’.

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*

<sup>41</sup> Catalán Deus, José, *El pueblo desentierra a sus muertos...*, p.88

“- Mi padre siguió para adelante, pero llevaba un temblor de piernas que ya no pudo hacer nada en su finca.

“- Los sacaron por allí y los mataron... sí. Llegabas aquí y estaba todo lleno de soldados... y los que eran del pueblo recibieron la visita de los familiares [el día 14] porque los iban a trasladar; y sí que los trasladaron, pero al olivar, para toda la vida.”<sup>42</sup>

“De orden de la autoridad, prohibido llorar. Habrá más fusilamientos, en ‘el Montecillo’, en ‘la Paridera’, en ‘El Fortín’... Caerán en total más de setenta –entre ellos cuatro mujeres-, además de treinta de otros pueblos llevados a morir a Casas de Don Pedro. Diez días después de las últimas ejecuciones, el destacamento militar parte y el pueblo queda en manos exclusivas de ricos y falangistas auxiliados por los siete miembros del puesto de la Guardia Civil.”<sup>43</sup>

“La losa de un miedo incrustado en el cerebro de todos y cada uno comienza a abrirse y hace unos meses familiares de los fusilados hermanos Casatejada comenzaron a moverse: ‘Queremos buscar sus restos y darles entierro como a seres humanos’. Llega el permiso del Gobierno Civil, el alcalde y la dueña de ‘Los Boticarios’ autorizan. El 13 de mayo [de 1978], temprano, comienzan a abrir la tierra con una excavadora. A la 13.10 aparece una bota y poco después un pedazo de cráneo. ‘¡Aquí están!’. Cuando terminan a las siete de la tarde hay tres féretros repletos de restos humanos, huesos anónimos junto a trozos de tela, anillos y restos de las cartucheras de los dos soldados de los que nunca averiguaron el nombre, la prueba palpable de la matanza que será velada dos noches seguidas en medio del campo al no ser autorizados a organizarlo en el pueblo. Al fin llega el lunes... el pueblo al fin despierta y seiscientas personas acompañan al cementerio a los que hace treinta y nueve años fueron asesinados salvajemente.”<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Testimonio de Felisa Casatejada, recogido en septiembre de 2003. En: *Memoria histórica y Guerra Civil. Represión en Extremadura*. Julian Chaves Palacios, coord. Diputación de Badajoz, 2004.

<sup>43</sup> Catalán Deus, José, “El pueblo desentierra a sus muertos...”, p. 88.

<sup>44</sup> *Ibíd.*